

Inscripción 2026 a los Listados de Formación Profesional

Secretaría de Asuntos Docentes de Almirante Brown informa las pautas, criterios y requisitos que se detallan en el [ANEXO I](#) para llevar a cabo la inscripción a los Listados de Formación Profesional.

Los/las aspirantes interesados/as en conformar listados para Formación Profesional 2026, podrán inscribirse en forma virtual a través del Portal ABC - Inscripciones y acciones estatutarias.

Período de Inscripción: 01/09/2025 AL 01/10/2025 hasta las 12:00HS.

La carga de la inscripción consta de 3 pasos:

1. Datos personales:
 - a. Seleccionar el Distrito, Listado y adjuntar Anexo III - DECLARACIÓN JURADA INSCRIPCIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL:

[ANEXO III](#) : seleccionar CON FORMACIÓN DE INSTRUCTOR / SIN FORMACIÓN DE INSTRUCTOR según corresponda.

(Para cumplimentarla se debe realizar la descarga del archivo)

2. Adjuntar las Probanzas
3. Descargar comprobante - Finalización de la autogestión

Guía de pasos:

Cada aspirante ingresará con su usuario y contraseña de la plataforma ABC, seleccionará "INSCRIPCIONES Y ACCIONES ESTATUTARIAS". Allí elegirá "LISTADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2026" y con sus datos dará comienzo a los pasos de inscripción.

1- Ingresar con tu usuario y contraseña dentro del portal ABC.

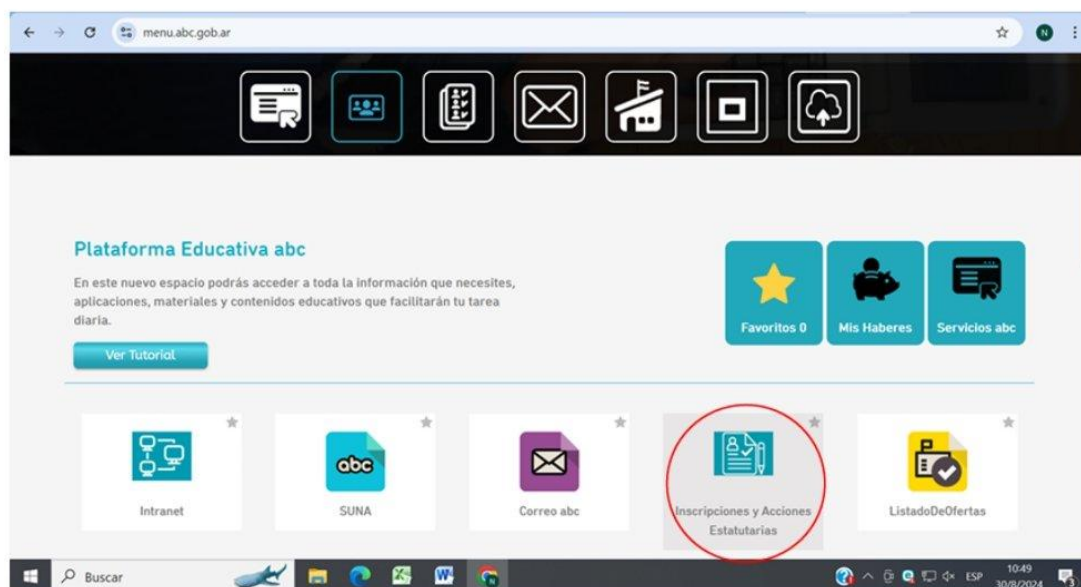
<https://abc.gob.ar/>

1- Ingresar con tu usuario y contraseña dentro del portal ABC.

<https://abc.gob.ar/>

The screenshot shows the login interface of the 'Plataforma Educativa abc'. At the top, there are logos for 'DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN' and 'GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES'. The main area features a white login box with the ABC logo and instructions: 'Para acceder a Plataforma abc ingresá tu cuenta @abc.gob.ar o tu número de CUIL sin guiones ni espacios (ej:30314067863), y tu contraseña.' The login fields are labeled 'CUIL o cuenta @abc.gob.ar' and 'Contraseña', both containing 'XXXXXXXX'. A checkbox for 'Mostrar contraseña' is present. Below the fields, there is a link for '¿Olvidaste tu contraseña?' and a button for 'Registrar NUEVO Usuario'. At the bottom left of the box, contact information is provided: 'Mesa de Ayuda Tel: 0800 222 6588' and 'infoayuda@abc.gob.ar'. The background of the page shows a blurred image of a person in a hallway. The browser's address bar shows the URL 'login.abc.gob.ar/nidp/iddf/sso?id=ABC-Form&sid=1&option=credencial&sid=1&target=https://menu.abc.gob.ar/'.

2- Ingresar al icono “Inscripciones y Acciones Estatutarias”.



3- Seleccionar “Listados de Formación Profesional - 2025”.

misaplicaciones1-test2.abc.gob.ar/PreinscripcionDocencia/index.do?par=44444444

Apellido y nombres: CORONEL LUCIA DNI: 44444444 CUIT/CUIL/CDI: 24444444440

Fecha de nacimiento: 14/11/2002 Nacionalidad: Argentina

Concurso inspectores titulares adultos - 2023

Acrecentamiento - 2025

Movimiento Anual Docente - 2025

Listado 108a - 2025

Listado Superior y Artística Terciario 108a - 2025

Listado 108b - 2025

Listado Superior y Artística Terciario 108b - 2025

→ Listados de formación profesional - 2025

Concurso inspectores titulares adultos - 2025

LISTADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

A - DATOS PERSONALES: Desde allí se mostrarán los datos personales de el/la aspirante. En el caso de que hubiera algún faltante o dato erróneo podrá completar o modificar.

A.1. Una vez aceptados los Datos Personales, se despliega en pantalla la opción para seleccionar el Distrito de Residencia según artículo 60° inc. d) de la Ley 10579 (modificado por la Ley 12537), que consta en el Documento de Identidad vigente y lo/la habilita para inscribirse, aún si en el mismo no hubiere Centros de Formación Profesional. También deberá seleccionar el Listado donde desea realizar la Inscripción, y por último adjuntará y subirá el **Anexo III /Anexo IV - DECLARACIÓN JURADA INSCRIPCIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL**. Finalizados dichos pasos, avanzar clickeando “siguiente”.

B: Deberá seleccionar la totalidad de las Probanzas, seleccionando y subiendo los archivos. Una vez hecho esto, clicar en “Finalizar autogestión”.

4- Cargar datos personales completos. Al finalizar no olvidar de hacer click en “Acepta”.

Recordar que todos los datos informados en esta inscripción serán considerados Declaración Jurada.

misaplicaciones1-test2.abc.gob.ar/PreinscripcionDocencia/index.do?par=44444444#

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CERRAR X

Listados de formación profesional - 2025

Apellido y nombres: CORONEL LUCIA DNI: 44444444 CUIT/CUIL/CDI: 24444444440

Fecha de nacimiento: 14/11/2002 Nacionalidad: Argentina

Usted está iniciando la inscripción de Docentes en Formación Profesional 2024-2025. Se le recuerda que esta acción estatutaria se encuentra enmarcada en DISPO-2023-8-GDEBA-DFPDGCYE

☒ Acepta

Volver a inicio

5- Seleccionar DISTRITO DE RESIDENCIA, TIPO de LISTADO al que te quieres inscribir y subir el archivo “ANEXO III DECLARACIÓN JURADA INSCRIPCIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL”.

misaplicaciones1-test2.abc.gob.ar/PreinscripcionDocencia/index.do?par=44444444#

Listados de formación profesional - 2025

Apellido y nombres: CORONEL LUCIA DNI: 44444444 CUIT/CUIL/CDI: 24444444440

Fecha de nacimiento: 14/11/2002 Nacionalidad: Argentina

Paso 1 de 2

[I] Distrito de residencia, tipo listado, anexo III

Adjuntar Anexo III.

Distrito de residencia

Distrito

Tipo listado formación profesional

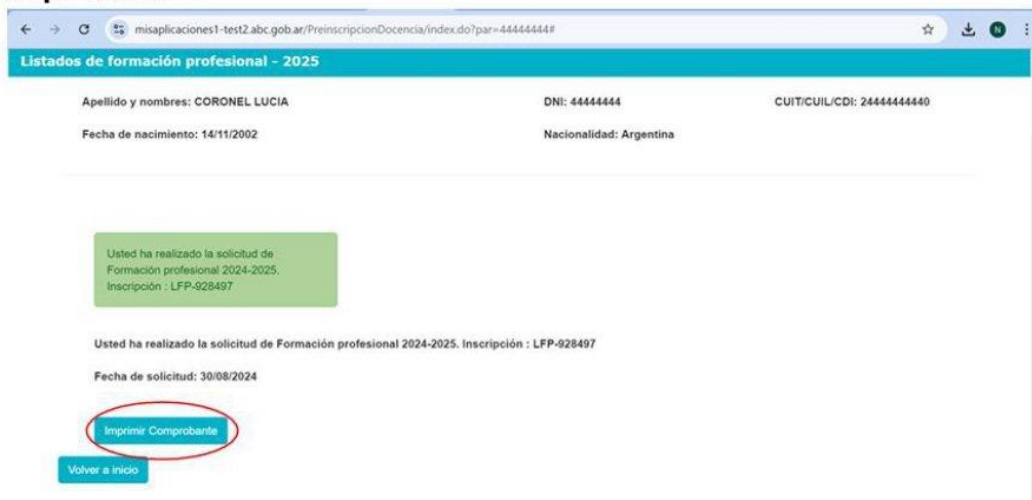
Seleccione tipo

Agregar documentos:

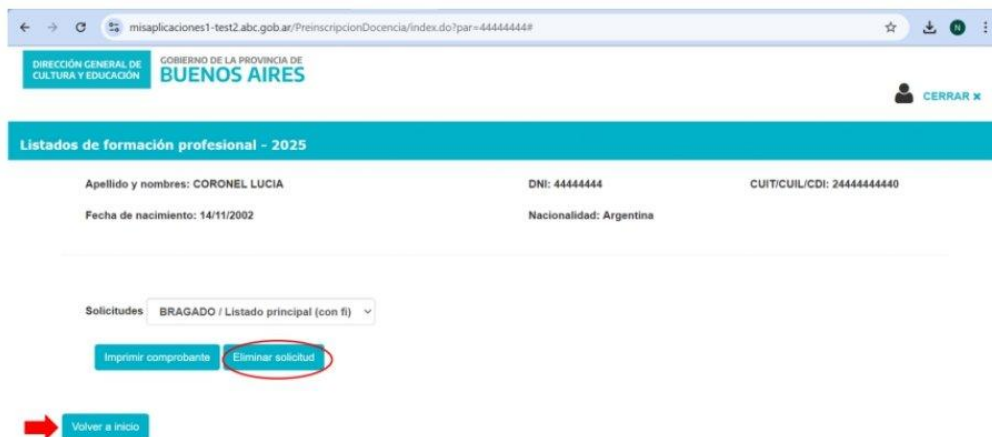
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Subir archivo

7- En este paso y último obtendrá el comprobante de solicitud de inscripción de Formación Profesional. Deberá hacer click en “Imprimir comprobante”.



8- Para eliminar y cargar nuevamente la solicitud, hacer click en “Eliminar solicitud”, “Aceptar” y luego clickear “Volver a inicio”.



9- En la pantalla de inicio, cargar nuevamente la Inscripción siguiendo los mismos pasos mencionados al principio.

Al finalizar la inscripción, podrá obtener el comprobante de solicitud presionando el botón imprimir comprobante. Allí se visualizará el detalle de lo solicitado y lo adjuntado.

IMPORTANTE

Los/las aspirantes deberán tener en cuenta que una vez realizada la inscripción, podrá modificarla cuantas veces sea necesaria durante los días en que se **mantenga abierta la Inscripción**. Ante la rectificación de la inscripción deberá volver a inicio, ELIMINAR SOLICITUD, clickear en aceptar y volver a cargar nuevamente la **TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN**. Cabe aclarar que todos los archivos deberán estar en los formatos **JPG** o **PDF**. Se recomienda que el/la aspirante verifique la calidad de los archivos para que los mismos sean legibles por los organismos intervinientes.

ReInscripción recurrente:

La o el aspirante que ya está inscripta/o para el actual ciclo lectivo y vuelve a inscribirse para el ciclo lectivo siguiente, al inscribirse nuevamente, sólo debe presentar los documentos que validen su antigüedad, desempeño y calificaciones de los dos últimos años. En caso de que se inscriba en nuevos cargos, u horas de trayectos/cursos, o deba agregar algún documento nuevo, será necesario adjuntar todas las probanzas requeridas para realizar una nueva valoración completa del inciso en cuestión. Este procedimiento de inscripción recurrente se aplicará en adelante para los próximos ciclos lectivos, considerando las valoraciones realizadas para los listados Principal y Complementario de ingreso a Formación Profesional. Comenzando en consecuencia, para la primera aplicación de esta norma, utilizando las valoraciones de los listados 2025 en las inscripciones para el ciclo lectivo 2026.

Recordamos que toda la información aportada tendrá carácter de **DECLARACIÓN JURADA**.

Aquellos/as aspirantes que tuvieren inconvenientes en el uso del aplicativo específico, deberán asistir a las Secretarías de Asuntos Docentes y a los Centros de Formación Profesional correspondientes, a fin de resolver el inconveniente y poder subir la solicitud de inscripción en tiempo y forma.

Por último y como se mencionó anteriormente, el/la aspirante debe inscribirse en su Distrito de Residencia aun si no hubiere Centros de Formación Profesional. Frente a ello, las Secretarías de Asuntos Docentes una vez terminado el período de inscripción y ya descargados los Listados, deberá remitir la documentación al primer distrito solicitado por el/la aspirante cargado en el Anexo III.

NORMATIVA: [DISPOSICIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL](#)

